



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : GEDOR ALEJANDRO GATICA CANIU Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 999,999 NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
 Por concepto de : PAGO DE HONORARIOS MES DE MAYO DE 2015
 Fecha de Pago : 26/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	30	31/05/2015	999,999

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		999,999
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	999,999	
215-22-11-999-000-000	Otros	999,999	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		899,999
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		100,000
Sumas Iguales		1,999,998	1,999,998

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-11-999-000-000			
Total Comprometido		75,925,000		
Saldo x Comprometer		52,543,765		
		23,381,235		



SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR
 JEFE SECC. FINANZAS (s)